



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2218/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
02/08/2023**

VISTOS: La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 45/2020, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 122512/1914/2022 del 5 de octubre de 2022 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en relación con la Resolución Exenta N° 153 del 10 de febrero de 2022 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las solicitudes de los funcionarios. CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria ALEJANDRA PAZ ALVEAR MONTECINO, honorario, equivalente grado 16° EUR, de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, concorra a: - ARICA, para Coordinación y participación en diálogo junto a la comunidad de ganadería altoandina en el marco de su ingreso al Registro - VALPARAÍSO, para Jornada de trabajo Sección Registro e Investigación Que, se requiere que la funcionaria JAVIERA CAROLINA MONTECINOS DÍAZ, honorario, equivalente grado 16° EUR, de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, concorra a PUNTA ARENAS, para Coordinación y relatoría de TGL Didácticas para la Educación del PCI en Magallanes

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA PAZ ALVEAR MONTECINO, RUN N° 17126500-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 12 de julio de 2023 y hasta el 13 de julio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Alojamiento,Otros. Se solicitan viáticos 1 día al 100% y 1 día al 40% y Reembolso de pasajes, peajes, estacionamiento y bencina con cargo a la Transf 194, ambos de la Subdirección de Patrimonio Inmaterial.



1690980599342341



1691076282248



REGISTRADO

3 AGO 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-194, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) ALEJANDRA PAZ ALVEAR MONTECINO, RUN N° 17126500-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 4 de julio de 2023 y hasta el 4 de julio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes, bencinas y peajes con cargo a la Transf 194 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-194, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) JAVIERA CAROLINA MONTECINOS DÍAZ, RUN N° 17967117-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, comuna de PUNTA ARENAS a contar del 10 de agosto de 2023 y hasta el 12 de agosto de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo a la Transf 195 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-195, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1690980599342341



1691076282248



REGISTRADO
3 AGO 2023

CRISTINA MACARENA GALVEZ
GOMEZ,E=CRISTINA.GALVEZ@PATRIMONIOCULTURAL.GOB
.CL,SERIALNUMBER=15315721-9

<https://siaper.contraloria.cl>

02/08/2023

Página 3 / 3



1690980599342341



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

03/08/2023 11:24:00



1691076282248

